

Burgos.—Mes, pts. 0'40; Trimestre, 1'20; Año, 4'50. Fuera.—Semestre, pts. 3; Año, 6 Extranjero.—Año, 10. Anuncios y Reclamos.—1.ª y 3.ª plana, línea, 0'20; 4.ª id. 0'10. Rebajas á los suscriptores y anunciantes por largo plazo. Esquelas de defunción, desde 4 pesetas en adelante. Número suelto: 10 céntos.

Burgos.—Se reciben además los anuncios en la imprenta de este periódico, Lain-Calvo 12, y en Madrid, «Sociedad Española» Alcalá 6 y 8 principal; Barcelona «Roldos y C.», Habana, «Los Aliados», Habana, 79. No se devuelven originales.

# El Papa-Moscas

Año XXXII

Burgos 11 Julio de 1909

Núm. 1.695

## COMPañIA COLONIAL INDISPENSABLE SUPERIORIDAD EN Chocolates CAFÉS MOLIDOS Y EN GRANO TÉS, TAPIOCAS.

### RELOJERÍA ELÉCTRICA DE OCEJO, ISLA 9 Y 11, BURGOS BAJA DE PRECIOS POR LA BAJA DE LOS CAMBIOS.



Los acreditados relojes de la casa que llevan esta marca que desde 1.º de Julio de 1901 al 31 de Diciembre de 1905 se han vendido con el 10 por 100 de recargo á 1'70 pesetas, se venden desde 1.º de Enero de 1906 sin recargo alguno á

**16 PESETAS.**

Relojes sistema Roskopf desde 4 pesetas y 80 céntimos. Relojes de orolina desde 10 pesetas. Planos y extraplano de acero, desde 11 pesetas. Relojes de acero para señora, desde 9 pesetas y de fantasía, con esmaltes, desde 20 pesetas. Relojes Omega desde 25 pesetas. Baja proporcionada en los relojes de oro y de pared. Gran surtido de cadenas con reducción de precios. Compostura de relojes de plata, acero y níquel: 2 pesetas. Cristales para relojes de bolsillo, precio único: 85 céntimos.

### ESTABLOS DE "EL PLANTIO," LECHERÍA MODELO.

Establecimiento de primer orden, montado á la altura de los principales del extranjero y dotado de todos los aparatos y adelantos modernos. Vacas de pura raza, adquiridas directamente de las mejores ganaderías de Holanda y Suiza. Extenso pajar cercado para la salida del ganado. Establos construidos de nueva planta y con arreglo á todos los preceptos higiénicos. Gran capacidad, agua corriente, luz eléctrica, ventiladores graduables directos, temperatura constante en las salas, abrevaderos y pesebreros de mármol, etc. Análisis diario de la leche y reconocimiento facultativo del ganado. Dos repartos al día, á domicilio, en envases de cristal precitados. Toda la leche que expende este establecimiento está desligerada. Exportación y venta de terneros y terneras de pura raza.

SUCURSALES EN BURGOS:

Lain-Calvo, 35. Teléfonos 171 172-173. Kiosco del Teatro.

### PAPELES PINTADOS

Se acaba de recibir un inmenso tirado de todos estilos y clases, Para decorar habitaciones LAFUENTE, Grabador y Optico. 8—ESPOLON—8

### MATIAS LOPEZ CHOCOLATES Y DULCES

Probad los exquisitos chocolates de esta casa reconocidos por todo el mundo como superiores á todos los demás. Sus Cafés, Dulces y Bombones son los preferidos por el público en general. Pedidlos en todos los establecimientos de ultramarinos y confiterías de España. Montero, núm. 26, Madrid.—Boteros, núm. 23, Sevilla.—Plazo de la Madeleine, núm. 21 París.—Mantas, n.º 67, Lima.—A. Cristóbal, Buenos Aires.—Emilio Lahera, Tanager.—Ron de San Pedro, núm. 53, Barcelona.—Obrapia, núm. 58, Habana.—Uruguay, núm. 81, Montevideo.—V. Ruiz (Perú), Cerro de Pasco.—J. Quintero y C.ª, Sta Cruz de Tenerife.—La Extremeña, Maella.

### CONSTRUCCIONES MECANICAS

CORCHO HIJOS SANTANDER Talleres de construcciones metálicas.—Fundiciones de hierro y bronce. Máquinaria.—Transmisiones.—Calderería de hierro y cobre en toda clase de trabajos.—Columnas. Cerrajería artística. Hidroterapia en general para establecimientos balnearios y salas de baños. Grandes cocinas económicas para Hoteles, Asilos, Cuarteles y casas particulares, todas con termo-sifones. Robinería en general y tuberías para agua y vapor. Motores de viento y bombas de todas clases. Especialidad en instalaciones de saneamiento de edificios públicos y particulares empleando los aparatos y disposiciones más recientes. Distribuciones de agua. Calefacciones para edificios Ascensores eléctricos. Catálogos, estudios, proyectos, presupuestos de instalaciones. Bañeras. Lavatorios. Inodoros. Bidet. Urinarios. Duchas y demás accesorios para cuartos de baño. Saló: En posición: En Madrid, calle de Recoletos 3 y en Santander, en los talleres.

### Baños de Cucho

Sus aguas, las más ricas activas de las de su clase, curan las enfermedades de la piel, garganta y matriz. Con especialidad y de resultados maravillosos en las enfermedades de los huesos. Están científicamente indicadas en la anemia; cloro-anemia; convalecencia de enfermedades; infirmitad glanglionar; osea; oftalmías; úlceras crónicas; en la predisposición y curación de las vias respiratorias y en las enfermedades propias de la mujer. Médico Director el Catedrático de la Facultad de Medicina de Madrid, Dr. Triqueros. El viaje en ferrocarril hasta Miranda, en cuya estación hay toda clase de carruajes que van á Cucho en hora y media. Guías con las tarifas de precios e indicaciones de las aguas se remiten dirigiéndose al administrador de los Baños de Cucho. Temporada oficial de 1.º de Julio á 15 de Septiembre.

### LA ESTRELLA

Compañía Anónima de Seguros, domiciliada en Madrid. Capital: Ptas. 12.000.000. Ramos de Incendios y Vida Tarifas muy económicas y las más ventajosas para el asegurado. Subdelegado en Burgos y su provincia: D. Edmundo Santamaría Bravo, Oficinas, Barrio Gimeno, núm. 26, 8.º



### LOS HERPES

y demás humores e cualquier forma que se presenten se curan muy bien tomando á gotas el Azufre Líquido del Dr. Terrades que convierte el agua común en sulfurosa y depura la sangre viscosa, proporcionando salud y longevidad.—En los granos, costras, sarna y tiña, debe usarse además la

POMADA DE AZUFRE LÍQUIDO del mismo autor, en aplicaciones externas. En droguerías y farmacias, se venden. Depositarios en España: Dros Pérez Martín Velasco y Compañía, calle de Alcalá, 7, Madrid.

### GALLINAS

Se crían gordísimas, sanas y más ponedoras, usando el Aviol-Masvidal. Cura radicalmente el moquillo, viruela y mal de cuclio. De venta en Burgos: droguería de José Miralpa y del Espoñon. Representante General para España: M. Nolla, Ponten, 18, Barcelona.

### INTERESANTE

En el comercio de A. Eustasio de Lafuente, Grabador y Optico, puede adquirirse por un módico precio un aparato sencillo y económico, de nuevo sistema y adaptable á la medida, que cura las hernias ó evita las molestias que ellas ocasionan. No se cobra el importe hasta después de probado el aparato y que el interesado ó un médico de su confianza den su conformidad. NOTA.—Visto los excelentes resultados obtenidos, se ha pedido y conseguido Privilegio de invención, patente número 44.639.

### Abono Minera

marca la Ojigüena Especial para leguminosas. (yerros, alholvas, lentejas, alubias, guisantes, garbanzos, espárragos, a faja y prado). Deposito y venta.—Almacén de abonos minerales y Laboratorio químico agrícola de TOMAS FERNANDEZ DE LA CUESTA Calle de la Paloma, 32.—Burgos

### VACUNACION Y REVACUNACION

Se practican todos los días de once á una por el médico y los practicantes de la Casa d. Socorro de esta ciudad con arreglo á los siguientes precios y condiciones: Por cada vacunación ó revacunación 1'50 pesetas. Por el id. á domicilio, 2'50. En estos precios va incluida la certificación correspondiente, cuando el resultado es positivo, y en caso de ser este negativo será el suyo vacunado hasta tres veces con tinta de distinta procedencia, sin aumento alguno en las cantidades señaladas.

### CATARROSOS

Todos cuantos tengan predisposición á catarros ó sufran de toses rebeldes, aun cuando hayan resistido á los demás tratamientos, deben usar las Capsulas antibacilares de Cayoso, que son el verdadero específico de las enfermedades del pecho, vias respiratorias 4 pesetas. fresco en farmacias; 4'50 por correo Madrid Arenal 2, Burgos, Gregorio Escolar.

### Balneario de Panticosa

PROTOTIPO DE LAS AGUAS NITROGENADAS 1636 metros sobre el nivel del mar

Temporada oficial: de 15 de Junio á 21 de Septiembre

HABITACIONES: Tarifa ordinaria: desde 2'25 á 15 pesetas.

FONDOS: desde 4 á 12'50 pesetas.

CARRUJES: En Sabiñanigo, diligencias, landaux y automóviles, desde el 10 de Junio; y en Laruns, línea de Pau (Francia), landaux desde el 20.

Cuartos barnizados á la Chamberga. Luz eléctrica.—Estufa de desinfección.—Gran Casino con amplia terraza.—Correos y Telégrafo.

Pidanse tarifas, folletos é informes al Administrador general.

### CLAUDIO MANRIQUE SAGREDO

Corredor de Comercio

Compra venta de valores del Estado, Ayuntamientos y sociedades particulares. Negociación de letras y colocación de capitales. Plaza Mayor, 61, Burgos.

### SINFONIA.

Yo no sé si me atreva á proponer al Excmo. Ayuntamiento una idea, por el temor de que, dicho en términos vulgares, no cuaje.

Se trata de las próximas... ferias... pero no se alarmen ustedes; ya sé que no por mucho madrugar amanece más temprano.

Pero también es sabido que «el que dá primero dá dos veces», y aunque me califiquen ustedes de madrugón, ahí vá la manera de dar forma á la idea, no sin expresar antes, que conviene madrugara para contratar con las empresas necesarias, al mayor brillo de las funciones.

Pues, bien, si ustedes desean, como buena parte del público, que las ferias —de haberlas— sean lucidas, y restablezcan el buen nombre de las que se daban hace algo más de veinte años, y en las que Marumilo solía intervenir directamente (date tono, Mariquita!) se hace preciso:

PRIMERO. Hacer que cualquiera de los que en España, ó en el extranjero, —aunque mejor sería en España— se dedican á la aviación, ahora que está en moda viajar por los aires, vengán á Burgos á hacer sus experimentos y maniobras, lo cual aportaría un contingente á la ciudad en aquellos días muy respetable. Espectáculo grato, culto y científico.

SEGUNDO. Contratar la nueva música de Madrid, que dirigen los maestros Villa y Garay, entendiéndose en principio con éste, ya que es amante de Burgos, en el que tiene buenas amistades, y algo es algo.

También este culto número del Programa traería espectadores y aumentaría el contingente.

TERCERO. Celebrar una cabalgata que recorriera las calles de la ciudad, para que el pueblo disfrutase del espectáculo, como aquellas ya celebradas, pero terminando con un torneo en la Plaza de toros, que cobrando á peseta por entrada, se llevaría la plaza y aportaría algunos miles de pesetas, pagando con ellas los gastos que la fiesta ocasionara.

Con los tres regimientos montados que poseemos ya hay base suficiente. Como los que figuran de caballeros y personajes en el torneo y cabalgata se pagarán ellos los trajes, por ser pudientes las personas que los representasen, como ya ha sucedido, esos gastos de menos tendríamos.

CUARTO. La «Fiesta Escolar» y la del «Arbol» unidas, teniendo ya los arboles puestos en fines de Marzo, y solo hacer la ceremonia de recubrir las ho-yas, y dar los premios consiguientes á

los señores maestros y maestras de la provincia que más se hubieran distinguido.

QUINTO. Una Exposición de labores del bello sexo, que hoy produciría más que cuando este periódico la llevó á cabo, y que á pesar de ser la primera, y en otros tiempos, produjo más de 2.000 pesetas, cubriendo con buen superávit sus gastos.

Con esos cinco numeritos y con las indispensables corridas, tiro de pichón, teatro, barracas, músicas, conciertos, bailes, (l) y demás, sería, á nuestro juicio, lucidísima la feria burgalesa.

No sería demasiado calcular en diez ó doce mil viajeros los que vendrían, ya que las experiencias del globo, la música de Madrid y el torneo, son cosas sugestivas, nuevas y de gran atracción. Y diez mil forasteros gastando de ocho á quince duros cada uno, en los seis días de feria—lo cual no es mucho suponer—da un resultado muy halagüeño para el comercio y la industria de nuestro pueblo.

De manera, que si les parece bien, pueden ustedes, señores niños, ir preparando el Programa.

¡Pero por Dios y por todos los santos! que el programa se cumpla, y que no sea como el de este año, que anunciaba un sitio determinado para celebrar un festejo y resultaba otro; indicaba otra función, un día, y ya se había celebrado ó era al siguiente, ó no había tal cosa. (Tengo á la vista el libro oficial para comprobarlo, si acaso hay quien lo dude... que no lo dudará, sabiendo que vive en Pelendonia.)

¿Hace la idea? Ahí queda sobre la mesa como ciertos expedientes municipales, para que ustedes la vean, la mejoren, la extiendan y la maduren. ¿No? Pues tan amigos como antes...

### Habitaciones higiénicas y baratas.

(Un buen proyecto de ley).

Artículo 1.º El Gobierno acordará la constitución de Juntas para el fomento de habitaciones higiénicas baratas.

Art. 2.º Estas Juntas depandarán del Ministerio de la Gobernación y se crearán por Real decreto, á propuesta de los Ayuntamientos, Juntas locales de Reformas sociales, Cámaras de Comercio, Sociedades Económicas de Amigos del País, Sociedades obreras ó patronales, Montepíos ú otros organismos análogos, previo informe del Instituto de Reformas sociales.

Art. 3.º Constarán estas Juntas de un presidente, que lo será el de la Junta local de Reformas sociales, y ocho vocales, dos nombrados por el Ministro de la Gobernación, dos elegidos por las Sociedades obreras, que podrán ser los de la Junta local ú otros, votados por el mismo censo y con igual procedimiento, dos elegidos por los cincuenta mayores contribuyentes de la localidad, un médico y un arquitecto, ó donde no lo hubiese, persona de profesión ú oficio que le atribuya pericia en el ramo de construcción, designados estos dos últimos vocales por el gobernador de la provincia, á propuesta del Ayuntamiento respectivo.

Art. 4.º Serán atribuciones de estas Juntas:

1.º Alentar, encauzar y dirigir las iniciativas privadas que tiendan á la construcción y abaratamiento de las viviendas á que esta ley se refiere, procurando el mas provechoso empleo de los recursos destinados á tales fines.

2.º Estimular ó promover la construcción ó habitación de casas higiénicas baratas para su arrendamiento, ó enajenación á obreros, empleados ú otras personas de escasos recursos.

3.º Fiscalizar y procurar la aplicación de todas las disposiciones de esta ley y de las relativas á sanidad ó higiene pública ó privada contenidas en leyes, reglamentos y ordenanzas municipales, denunciando las infracciones que adviertan y excitando la acción de las autoridades competentes para suplir las deficiencias legales en cuanto á la aplicación de esta ley, sin perjuicio de las facultades que correspondan á las Juntas de Sanidad y funcionarios de este ramo.

Art. 5.º Para los efectos de esta ley se considerarán casas higiénicas baratas las viviendas, con habitaciones independientes que reúnan las condiciones

de construcción, precio de alquileres é higiene que en cada Municipio determinen previamente las Juntas locales, bien se trate de casas aisladas en poblado ó en el campo, bien de casas de vecinos ó de barriadas para alojamiento de familias ó de personas solas.

En ningún caso podrán subarrendarse ni tampoco destinarse á establecimientos de bebidas alcohólicas.

Art. 6.º Las Cajas de Ahorro y Montes de Piedad podrán destinar una parte de los capitales excedentes, á préstamos hipotecarios á las Sociedades dedicadas exclusivamente á la construcción de casas higiénicas baratas, con arreglo á esta ley, ó bien á las Sociedades de crédito dedicadas á facilitar la compra ó construcción de dichas casas.

Art. 7.º En el Instituto de Reformas sociales habrá una Sección para el fomento de las habitaciones higiénicas baratas. Esta Sección asumirá la inspección de las Juntas locales, que para el mismo caso se constituyan y podrá promoverlas donde aún no se hubiesen constituido.

Art. 8.º La Sección del Instituto de Reformas sociales y las Juntas locales para el fomento de casas higiénicas baratas tendrán capacidad jurídica para adquirir y poseer bienes de cualquiera clase pudiendo contratar, obligarse y recibir legados, donaciones y subvenciones para los fines que esta ley les asigna.

Cuando sea conveniente para estos mismos fines, propondrán y solicitarán la cesión gratuita de terrenos ó parcelas, sitios en ensanches ó afueras de poblaciones ó sobrantes de vías de comunicación pertenecientes al Estado, la Provincia ó el Municipio. Dichos terrenos habrán de destinarse precisamente á construcción ó mejora de esta clase de viviendas, según las cláusulas de cada concesión y lo estatuido en la presente ley.

Art. 9.º Las Juntas locales pueden, por sí ó á instancia de entidades ó particulares, promover la declaración de utilidad pública, á los efectos de la ley de Expropiación forzosa, para la adquisición de terrenos ó parcelas donde hayan de construirse las mencionadas viviendas, ó con el fin de dedicarlos al servicio común, esparcimiento ó higiene de los habitantes de las mismas ó de las contiguas á ellas.

Cuando el dueño del terreno que haya de ser expropiado se preste á edificar por sí casas higiénicas baratas, se le reconocerá un derecho preferente para este fin, siempre que se someta á las condiciones establecidas.

Los terrenos que sean expropiados quedarán sujetos al retracto, determinado en la ley y reglamento de expropiación, forzosa cuando no se comience en ellos las obras dentro de los seis meses posteriores á la adquisición ó transcurran tres años sin estar terminadas.

Cuando pasados estos tres años solo se utilizara una parte de lo expropiado, podrá ejercitarse el retracto sobre el resto.

Art. 10. Las entidades particulares que se construyan las casas calificadas de higiénicas baratas, á los efectos de esta ley, recibirán durante diez años como subvención anual las cantidades que en cada año les corresponda pagar por razón de impuestos.

Art. 11. Las Sociedades constructoras no podrán gozar de subvención si no acreditaren hallarse construídas con arreglo á la ley.

El importe íntegro de la subvención se habrá de invertir en la construcción de nuevas casas higiénicas baratas, de tal modo que para solicitar otra anualidad será indispensable justificar dicha inversión.

Art. 12. Las Juntas locales elevarán anualmente al Ministerio de la Gobernación, por conducto de la Sección correspondiente del Instituto, lista de las viviendas construídas en su demarcación que merezcan la calificación de higiénicas baratas para los efectos de esta ley, y noticia de la contribución que por cada una de ellas se haya pagado durante el último ejercicio.

El Ministro de la Gobernación, oída la Sección del Instituto, consignará anualmente en el presupuesto de su Departamento la subvención que haya de otorgarse á cada Junta local para la prosecución de sus fines respectivos.

Las Juntas locales acordarán anualmente el reparto de las subvenciones y demás recursos destinados á fomentar la construcción de casas higiénicas baratas.



**AGUAS TERNALES DE CALDAS DE BESAYA**  
(SANTANDER)

Esta antiguo y acreditado Establecimiento Balneario, ha sido reformado de nueva planta por sus dueños el Excmo. Sr. Conde de Mansilla y Doña Flora Cortines, bajo la dirección del Sr. Director de dicho Establecimiento don Clodomiro Andrés y del catedrático de Patología del Colegio de Medicina de Madrid, don Arturo Redondo, y el proyecto de edificio es estudio de don Javier Riancho, uno de los dos arquitectos que han hecho el proyecto de la residencia ó Palacio de S. M. el Rey, en la península de la Magdalena en Santander y la parte de hidroterapia ha estado á cargo de los Sres. Corcho é hijos, quedando dicho Establecimiento á la altura de uno de los mejores de España y del extranjero.



**PEDID CATALOGO**

de las **ESCOPE T A S**  
de la fábrica  
**MARCA "JABALI,"** de

**EDUARDO SCHILLING**  
(S. en C.) BARCELONA

SUCURSALES: Madrid, calle Alcalá, 18.—Valencia, calle Paris y Valero, 31.

La curación del **DOLOR DE MUELAS** y la hermosura de la **BOCA** se logran siempre con el uso de la **MENTHOLINA DENTÍFRICA** que prepara el Dr. Andres, de Barcelona, á base de quina calaya y menthol del Japon.

Con el uso de la **MENTHOLINA** se consigue siempre calmar el dolor de muela, emblandecer y fortalecer la dentadura, aromatizar el aliento y dar vigor á las encías, evitando así la caries y la oscilación de los dientes.

Su olor y sabor son tan exquisitos y agradables, que deja la boca fresca y aromatizada por mucho tiempo.

La **MENTHOLINA** en polvo, usada con el élixir aumenta la blancura y belleza de los dientes.

Pídase en todas las farmacias, droguerías y papumerías.



**COSTANZI**

Busto y nombre registrados

**Males humorales** Su curación en sus diversas manifestaciones, con el **Roob Costanzi**, depurativo insuperable de la sangre infecta. Cura las adenitis glandulares, dolores de los huesos manchados y erupciones en la piel, perdidas seminales, impotencia y toda clase de sífilis en general, sea ó no hereditaria. Frasco de **Roob 4 pesetas**.

En la seguridad de que toda persona atacada de alguna de las enfermedades citadas, para curarse tiene que acudir forzosamente á los medicamentos **Costanzi**, aconsejamos lo verificado antes de viciar el organismo con curas imperfectas, pues usando los en las primeras manifestaciones del mal, se estripa en pocos días, mientras que si el organismo esta ya viciado, puede retardar sus maravillosos efectos, por más que en definitiva sea su curación segura y radical.

**Punto de venta:** en las principales Farmacias y centro de especialidades.

Al por mayor: Depósito.—Laboratorio GRAU YNGLADA

30, Rambla del Centro, 30.—BARCELONA

Consultas médicas todos los días contestando gratis y con reserva las que se hacen por escrito debiendo dirigir las cartas al señor Director del Consultorio médico.

Rambla del Centro, 30, bajos.—BARCELONA.

**LOS ASAMTICOS**

CATARROSOS hallan siempre alivio inmediatamente con el uso de las **PASTILLAS MORELLO**

Gran establecimiento balneario de «Cabreiroá»

**VERIN (ORENSE)**

Agua mineral-medicinal prototipo de las ácidos bicarbonatadas, sódico liticas premiadas en la Exposición de Paris con diploma de honor y medalla de oro, en las de Génova y Bruselas con el de gran premio y medalla de oro, en las de Zaragoza y Londres con gran premio y en la de Venecia con gran copa de honor y medallas de oro.

De probada eficacia curativa en las enfermedades de las vias urinarias, hígado, diabetes estomago y artrismo en general.

Temporada Oficial de 15 de Junio á 30 de Septiembre.

**GRAN HOTEL**

Este establecimiento cuenta además con un magnifico edificio construido ad-hoc, que estará abierto desde 1.º de Junio, al frente del cual se hallará un acreditado maître d'hotel y esmeradísimo servicio. Hay capilla, salas de recreo y de juegos, excelente comedor y selecta cocina; habitaciones amplias y confortables, cuartos de baños, parques, agua potable purísima, nacida á 80 metros de altura y traída para uso exclusivo del hotel y limpieza de botellas.

Trenvia propio del balneario que esperará á los Señores aguitas á la llegada de coches y automóviles.

Precios al alcance de todas las fortunas.

**Males Humorales y secretos**

las estrechas uretrales, prostatitis, cistitis, catarros de la vejiga etc.

Su curación pronta, segura y radical por medio de los afamados, únicos y legítimos medicamentos

**CONFITES, ROOB INYECCION COSTANZI**

Curación pronta, segura y garantida sin producir dolores y evitando las funestas consecuencias producidas por las sondas; por medio de los **Confites Costanzi**, que son los únicos que calman instantaneamente el escozor y la frecuencia en orinar, devolviendo á las vias genito-urinaria á su estado normal. Una caja de **Confites**, 5 pesetas.

**Males secretos** Gonorrea reciente ó crónica, flujo blanco úlcera, etc., se curan milagrosamente en ocho ó diez días con los renombrados **Confites Inyección Costanzi**. Un frasco de inyección, 4 pesetas.

En la seguridad de que toda persona atacada de alguna de las enfermedades citadas, para curarse tiene que acudir forzosamente á los medicamentos **Costanzi**, aconsejamos lo verificado antes de viciar el organismo con curas imperfectas, pues usando los en las primeras manifestaciones del mal, se estripa en pocos días, mientras que si el organismo esta ya viciado, puede retardar sus maravillosos efectos, por más que en definitiva sea su curación segura y radical.

**Punto de venta:** en las principales Farmacias y centro de especialidades.

Al por mayor: Depósito.—Laboratorio GRAU YNGLADA

30, Rambla del Centro, 30.—BARCELONA

Consultas médicas todos los días contestando gratis y con reserva las que se hacen por escrito debiendo dirigir las cartas al señor Director del Consultorio médico.

Rambla del Centro, 30, bajos.—BARCELONA.

**ABERLY, MONTAUT Y GARCIA DE ZARAGOZA**

Casa constructora la más importante en España y Portugal.

Molinos con castilletes de hierro, Limpias, Sadores Deschadoras, y toda clase de aparatos modernos para fábricas de harinas y molinos. Martillos y piquetas de acero fundido de las mejores marcas. Macetas y correas de todas clases.

También tiene piedras francesas de la Dordña y Ferté de las que somos únicos depositarios en España; además hay las mejores máquinas agrícolas, como son trilladoras, trillos, vecocas, sistema Rodrigo Martín, con patente en España, aventadoras, para limpiar los granos en las eras, sistema Taster, cuyas máquinas limpian de 18 á 20 fanegas por hora, segadoras sembradoras y arados mecánicos de hierro, tahonas mecánicas con la garantía de sus buenos resultados y el crédito con que cuenta esta casa en España y Portugal.

Se hacen presupuestos para molinos maquileros como también para fabricas de piedras y cilindros, encargándose también dicha casa de ruedas hidráulicas, turbinas, máquinas de vapor y motores de gas pobre. Cíndros amacarradores ó refinadores y amasadoras, sistema «ABERLY».

En las farmacias se vende á peseta el tarro de dos purgas para adultos y cuatro para niños.

Agentes para España: Perez Marín y Compañía Madrid.

En las farmacias se vende á peseta el tarro de dos purgas para adultos y cuatro para niños.

Agentes para España: Perez Marín y Compañía Madrid.

**CREMA CRESPO**

DE ACEITE DE RICINO

Preguntad á los médicos que purga reúne más benéficas propiedades y únicamente responderán el «aceite ricino» y se tomará sin repugnancia, no usáramos otro, salvo raros casos.

En la **Crema Crespo** están de tal suerte variados el sabor, olor y aspecto ó el aceite que no solo los niños, las personas mayores la tomarán con deleite por su exquisito gusto.

Sus efectos son seguros y una vez usando la **Crema Crespo** no emplearéis otro purgante.

En las farmacias se vende á peseta el tarro de dos purgas para adultos y cuatro para niños.

Agentes para España: Perez Marín y Compañía Madrid.

**UNA SEÑORA**

ofrece indicar gratuitamente á todos los que sufre de neurastenia, reuma y gota, asma, estómago diabete, debilidad general, flujos, anemia, unas enfermedades nerviosas etc., un remedio sencillo, verdadera maravilla curativa, de resultados sorprendentes, que una casualidad le hizo conocer cura da personalmente, así como numerosos enfermos despues de usar en vano todos medicamentos preconizados, hoy en reconocimiento eterno y como deber de conciencia, hace esta indicación cuyo depósito puramente humanitario, es la consecuencia de un voto. Escribir á Carmen Garcia Aribau, 20 Barcelona.

**RAYAS** Excelente método para la enseñanza de la lectura por la escritura, por don Angel Rodriguez Alvarez.

Premiado en las exposiciones de Bilbao y de Zaragoza. Declarado útil para la enseñanza por Real orden.

Editor; Agustín Sánchez Barredilla (Gáceres).

**BALNEARIO DE SOLARES (SANTANDER)**

Abierto de 15 de Junio á 30 de Septiembre. AGUAS especialmente indicadas para la **neurastenia, hiperclorhidria, y catarros gastro-intestinales.**

Instalacion hidroterápica moderna y completísima. GRAN HOTEL y varias fondas en el pueblo. A 40 minutos de Santander con DIEZ TRENES DIARIOS.

Pídanse datos y tarifas al Administrador del Balneario.

**MALAS DIGESTIONES**

En escaso número se encuentran los sujetos que jamás han tenido **DISPEPSIA**

palabra que quiere decir digestión difícil: en cambio, más de la cuarta parte de la humanidad la padece, necesitando aumentar la secreción del jugo gástrico, tonificar la mucosa del estómago, y aumentar su poder digestivo. Se consigue tomando el **ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS (Stomalex)** que cura las **ACEDIAS Y VÓMITOS**

asi como la sensación de peso, malestar, dolor y molestias de la digestión, que notan algunos enfermos al poco tiempo de terminar las comidas.

Una comida abundante se digiere sin dificultad con una cucharada de **ELIXIR** que es de agradable sabor y que puede tomarlo lo mismo el enfermo del estómago, que el que está sano en sustitución de los liciores de mesa.

De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID Se remita por correo folleto á quien lo pida

**REGLAS** Método infalible para toda clase de retrasos. Cheque de once francos ó vales internacionales. Farmacia Burot, 43, Nantes, Francia.

**MAQUINAS DE ESCRIBIR EMPIRE**

Las más baratas y, en relación, las más económicas.

En esta Administración, Bonifaz, 15, Burgos, informarán y puede verse y probarse la máquina

**CLÍNICA ORTOPÉDICA PRIM ALSASUA (NAVARRA)**

En la gran fábrica movida por electricidad se construye toda clase de APARATOS ORTOPÉDICOS, siendo la primera y única dotada de cuantos elementos exige la Ortopedia Mediana. Aparatos para corregir desviaciones de la columna vertebral, deformidades de piernas, pies, tumores en articulaciones, brazos y piernas artificiales, fajas elásticas para descensos del vientre, y los privilegiados bragueros **Prim para Hernias (Quebraduras)**. Este aparato no se parece á ningún otro, siendo el más económico y que mejor contiene las hernias por rebeldes que sean.

La CLÍNICA ORTOPÉDICA PRIM se halla unido al ESTABLECIMIENTO BALNEARIO DE ALSASUA.

Las riquísimas aguas Clorurado Sódicas Bicarbonatadas (debilmente sulfurosas) son superiores á todas sus similares en el tratamiento del **Escrofulismo** en las **dispepsias atónicas**, enfermedades del aparato digestivo **urinario y respiratorio**. Especiales en el **Herpetismo**. Las Aguas de Alsasua en botellas de un litro venden en todos los depósitos de Aguas Minerales y principales farmacias. Manantial (turbidatú). Temporada oficial 15 de Junio á 30 de Septiembre.

**Borrachera no Existe más**

Se manda gratuitamente una muestra de este **Coza** maravilloso.

Se puede tomar en café, leche, licor, cerveza, agua ó en alimentos sin saberlo el bebedor.

Tengan cuidado con las falsificaciones el polvo **COZA** solo es eficaz contra la embriaguez.

El polvo **COZA** produce el efecto maravilloso de disgustar al borracho del alcohol, (cerveza, vino, ajeno, etc). Obra tan silenciosamente y con tanta seguridad que la mujer, hermana ó hija del bebedor le pueden administrar sin saberlo él y sin que se necesite decirle lo que determinó su cura.

El polvo **COZA** ha reconciliado millares de familias, ha salvado millares de hombres del opróbrio y del deshonor y les ha vuelto ciudadanos vigorosos y hombres de negocios.

Muchos capaces; ha conducido á más de un jóven por el camino derecho de la felicidad, y prolongado muchos años la vida de ciertas personas.

El Instituto que posee este polvo maravilloso, envía gratuitamente á quien lo pida un libro de testimonios y una muestra.

El polvo **COZA**, es garantizado inofensivo. Correspondencia en todos los idiomas del mundo.

El verdadero polvo **COZA** no es fabricado más que por el **Instituto Coza, 62, Chancery Lane, Londres, Inglaterra**, y cada caja y papeleta deberá llevar el nombre del Instituto.

El polvo **Coza** se encuentra en todas las farmacias y en los depósitos siguientes: en **Burgos, Farmacia de los Sres. D. Justo Martínez y Farmacia de D. Gregorio Escolar, Plaza de Prim, 80.**

La victoria de los medicamentos **EMERIN** del griego «CURA EN UN SOLO DIA» Tomado á tiempo, **EMERIN** corta el progreso de las enfermedades de la **Sangre—Urinarias—Anemia** EN EL PRIMER DIA

Los **Confites Emerin** dan á las enfermedades urinarias el estado normal quitan y calman instantaneamente el escozor y la frecuencia de orinar; los únicos que curan radicalmente las **Estrecheces Prostatitis, Cistitis, Catarros, Cálculos, Incontinencia de orina**, etc. Una caja de **Confites Emerin**, con la debida instrucción, 4,50 pesetas.

El **Roob depurativo Emerin**, inmejorable y reconstituyente y refrescante de la sangre, cura radicalmente las infecciones y todas sus consecuencias. Dolores de los huesos, manchas de la piel, herpes, atonía, escrofula, hinchazón, raquitismo, neurastenia, etc., etc. Un frasco de **Roob depurativo EMERIN**, con la debida instrucción, 3,50 ptas.

El **Regenerador de la Sangre EMERIN** es el único descubrimiento de la Terapéutica moderna para curar radicalmente la «clorosis», diabetes, parálisis, cefalalgia, raquitismo, escrofulismo, dispepsia, atonía, debilidad de la vista, palidez de los tegumentos, decoloración de las uñas, dolores de cabeza, neuralgias faciales, palpitaciones del corazón, sofocación, digestión difícil, dificultad de los trabajos intelectuales y musculares, laxitud, insomnio, delirio, alocución, hinchazón, edema, etc. Un frasco del **REGENERADOR EMERIN** con la debida instrucción, 1,25 ptas.

Para pedidos, correspondencia y consultas dirigirse al **INVENTOR MEDICAMENTOS EMERIN**, Rambla de las Flores, 26, 1.º, Barcelona, y se obtendrá contestación gratis y con reserva. De venta en Madrid: Farmacia F. Gayoso, Arenal, núm. 2; farmacia de «el Globo», plaza de Antón Martín, núm. 44; farmacia Perez Aguirre, Carretas, 22; Perez Martín, Velasco y Comp.ª, Alcalá, 7. De venta en Burgos: Farmacia y Droguería de D. Fabián Barriocanal, calle del Cid, núm. 17.

**SOLUCIÓN BENEDICTO** de glicero-fosfato de cal con **CREOSOTAL**

para curar la tuberculosis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, prostración nerviosa, neurastenia, raquitismo, etc. Frasco 2,50 pesetas. Depósito: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid. En Burgos, farmacias de Llera y Barriocanal y droguerías de J. Martínez y Mira. En Aranda de Duero, farmacia de Quintanilla. En Miranda de Ebro, farmacia de Arbaizar.

**INTERESANTE**

Á **Sindicatos Agrícolas y Labradores en general**

La Sociedad Anónima «La Regeneración» por haber cesado en el negocio de la compra venta de Maquinaria, ofrece á los Agricultores las existencias de sus almacenes que son: Segadoras Atadoras, sistema «Champions» á 1.100 pesetas sobre wagón; estación, Pamplona. Segadoras Agavi la lora de igual marca, y de los sistemas Wood y Mai-Kermín á 500 pesetas una sobre wagón, Zaragoza.

Segadoras para una sola caballería de moderno y cómodo sistema, á 400 pesetas sobre id., id. Sembradoras «Favorites», rastras caballo «Champions», arados «Rusca Germanias» de v. ruedas fijas y giratorias, Bramante, Vernets y otros de diversas clases con rebaja del 80 por 100 sobre sus precios ordinarios.

Se garantiza el buen funcionamiento de las segadoras, facilitando mecánicos para ponerlas en marcha y enseñar su manejo, y se suministran las piedras de recambio correspondientes.

Para más detalles, dirijase la correspondencia á «La Regeneración», San Jorge 3 y 5 Zaragoza.

**TERMAS DE CUNTIS (Provincia de Pontevedra)**

SULFURADO-SÓDICAS, LITÍNICO-NITROGENADAS

REUMATISMO, GOTA, SIFILIS, PARÁLISIS, HERPETISMO

TEMPORADA OFICIAL 15 JUNIO A 30 DE SEPTIEMBRE (ABIERTO TODO EL AÑO)

**GRAN HOTEL Y BALNEARIOS DE LA VIRGEN Y DEL CASTRO**

Reconocida sin competencia para las enfermedades reumáticas, gotosas y para la eliminación del mercurio. Propietarios de todos los manantiales importantes que emergen en Cuntis. Cantidad aproximado 200.000 litros por día. El Balneario de la Virgen posee la estufa acuosa de mayor temperatura que existe en España. Precios al alcance de todas las fortunas. Facilitan toda clase de detalles sus propietarios; José Fariña y Macial Campos, CUNTIS (rovincia de Pontevedra).



Imprudencia temeraria:

«La sogá —dice un telegrama de Turin— que protegía á cuatro turistas franceses, seis italianos y á sus tres guías, en la ascensión que llevaban á cabo del «Grand-Dent», se quebró, precipitándose los turistas al fondo de un horroroso abismo, pereciendo todos, menos dos que fueron conducidos á un hospital cercano en estado preagónico. Los guías se salvaron milagrosamente, asándose á unas rocas salientes. La imprudencia no puede estar más palpable. Eran cuatro franceses, seis italianos y los tres guías. Total: trece.»

Lo raro es que los guías no hayan perecido también, y entonces, además de día trece, merecía ser martes. ¡Estos supersticiosos!

Otra vez, según dice Le Gaulois, vuelve Mr. Donnán á intentar en anhelado ferrocarril de Vitoria, Haro, Soria, Madrid, para lo cual ha regresado á Lléja, y acaso se entienda con Mr. Bracconier, (padre). Por todo lo cual se felicita y felicita á España, á donde —añade— en breve llegarán. ¡El mejor chiste de la temporada!

Si tan buenos le parecen á los franceses esos monstruos, que de llevar á cabo su idea, hundirían para siempre á Burgos, (ojo, señores capitalistas y corporaciones burgenses!) no pasen apuros por eso.

Nosotros se les cedemos gustosos. No tienen más que avisar y se los enviamos convenientemente embalados y francos de porte.

Item más, y de propina al señor Epinasse, contratista y proyectista de ferrocarriles imaginarios.

Dice Pérez Zúñiga (un Pérez muy salao) que por el ministerio de Hacienda se ha dictado una Real orden interesantísima, disponiendo que los escobones deben adensar por la partida 458 del Arancel.

¡Oh, máquina barredora! ¡No importaría que fuera un tributo muy cara si al fin se te destinará al uso que yo dijera!...

En Algeciras... ¡vamos que todo lo que pasa en aquella tierra me encanta! En Algeciras hay boticas regentadas por personas que entienden tanto de farmacia como yo, que confundo el agua de colonia con el amoníaco líquido. (¡No te rías Casimiro!)

Pues bien; el subdelegado, según dicen, se niega rotundamente á mandar cerrar esas farmacias.

¡Hombre! Si quiera se limitarán á despachar jarabe de sidra y unguento biancol...

Pero el caso es que vá usted por una purga y le dan una bisma, y los parientes se la dan al enfermo diciéndole: «Tome usted esto que es muy nutritivo.»

¡Se conoce que el señor subdelegado goza de buena salud!

Muy bien están los faroles con su vivo resplandor del paseo en derredor, porque alumbran como soles. ¿Y Huelgas? ¿Y el Hospital, barrios de Burgos aislados? Bien, gracias: tan alumbrados como Cortes... ¡y el Parral!

También en Fuente del Rey ha habido alborotos por eso de los consumos, administrados por manos ajenas. Porque eso de los consumos ya se sabe lo que trae consigo, cuando los Ayuntamientos no los administran.

Alborotos ó matuteros. Matuteros ó alborotos.

De modo que el sistema de los consumos es como los divises.

¡Sino fuera porque dicen que eso es saludable!

Un señor Espada ha sido destinado á servir en la Administración de nuestra provincia.

Y en cambio viene destinado al sexto distrito militar el oficial D. Juan Balduque.

Y así vá el mundo.

Desavíos del martes pasado... por hielo: Tres descalabraduras en el mercado: decomiso de pan y carne fritos de peso: un chuchó muere á un anciano: riñen dos muchachos en Santa Agueda y uno se disloca un brazo: arañazos y pelambros entre varias sirenas de los Altos: garrotazos y tente tiesto, por los señores gitanos y qué se yo cuántas cosas más. —Casi, casi; no es extraño—dirá algún espíritu fatalista. —¡Era martes como el día de la ascensión del «Gran Dent!»

¡Qué hermosa viene el agua de la olina, qué hermosa, caballeros, viene estos días! De gusto vería como sale del café: se agitan, usé seedito, lleba usé un vaso, se está mirando su color bella la bendición... ¡y a ver por no bebella!

Leo que, «para establecer por cuenta de la empresa del Norte el ferrocarril de Segovia-Aranda-Burgos, se necesitan tres cláusulas... No prosigo, porque otras tres veces juntas nos ha cláusulado la Empresa y ¡taratar!»

Esas, sin embargo, deben ser como las tres cápsulas, que decía aquel torero, por decir cláusulas.

—Mire usted, poco á poco: aquí hay tres (cápsulas): El Gordo, en lo tocante á banderillas... la corona imperial, se la merece; pero en lo respetable... (y se ponía en actitud de entrar á matar toros) dígame usted conmigo que es pampina.

Leo en «La Voz de Guipuzcoa» que un aristócrata bibaino, con mucho dinero y mucha más afición que dinero, debutará el domingo como novillero matando en Durango, en unión del Lunares.

A este paso, las cuadrillas van á salir del almanaque Gotha ¡Y á ver si les guardan los toros más consideraciones! ¡Porque esto se está poniendo pero muy feo!

El que quiera ver algo saludo y bueno que vaya á ver los toros y los toreros, si la corrida es como la del hule tan divertida. La afición aquí en Burgos sigue en aumento y hay quién se despepita por ver los cuernos... y si hay heridos, ¡es lance que resulta muy divertido! Esta tarde tendremos, si es que no llueve, unos toros muy majos. de rechupete, y unos espadas, que hacen cosas y suertes muy acabadas. ¡Quiera Manolo que Sixto y que Mariano trabajen poco!

D. BLÁS MARTINEZ

Leemos con sentimiento en el Diario de la Marina, de la Habana, del 11 de Junio, las siguientes líneas, que se refieren á un disunguido paisano nuestro, recientemente fallecido, coronel que fué en las filas carlistas en la segunda guerra civil del siglo pasado.

«Un veterano en las labores periodísticas, inteligente y pundonoroso funcionario, don Blás Martínez, ha fallecido tras largos y crueles padecimientos. Don Blás Martínez, figuró en la prensa habanera como hábil reactor y entendido periodista. Mientras desempeñó cargos de confianza en la administración pública, fué siempre el amigo leal de sus compañeros de profesión. Hoy á las cuatro, será enterrado don Blás Martínez encargándose la Asociación de la Prensa, de la cual era digno miembro, de su entierro.

¡Descanse en paz el bueno y servicial compañero!»

EN EL OLIMPO

Confirmados en sus cargos los señores elegidos internamente, se distribuyeron las comisiones como pañ bendito. En otra elección, si es cambia el aire, los que les sucedían harán lo mismo y Cristo con todos. También por acá jugamos al «eterno pástico» y nos vá de perillas.

Se aprobó el expediente sobre designación de vocales asociados al Ayuntamiento para formar la nueva Junta Municipal; se dividirá en seis secciones, indicando los que corresponden á cada sección, debiendo elegir 25 vocales... que luego asistirán ó se quedarán en casa al calor de la camilla, como suele acontecer.

Atención á la invitación del señor Cardenal asistió ayer al Te-Deum una comisión de concejales para dar gracias por el feliz alumbramiento de S. M., y es fama de que los que la componen, estuvieron muy devotos.

El director del nuevo laboratorio, señor Villarejo pidió los pisos principales del Depósito Administrativo para establecerlo y vivienda. Los señores Cadifanos, Soto, Tino, Cardiel, Carretero, Navas y Zimorano que componen la Comisión de Salubridad, informarán.

MOCIONES

Fournier propuso que se haga la conversión de la deuda municipal del 5 por 100 al 4, y que esto se haga en breve antes de confeccionar los presupuestos.

Es un asunto de Hacienda que informará quien lo entienda.

Navas indicó que la comisión de Hacienda tuviera en cuenta de consignar por lo menos 10.000 pesetas para caminos, por que las carreteras municipales se encuentran d-secchias, entre ellas la del Puente de Malatos hasta el arco de Santamaría y la de los Cubos á San Pedro.

Tiene razón el edil porque ni en Villatamol se ven unos caminos tan descuidados y... chinos.

Leiva expresó que se pida al Estado la subvención para asfaltar las carreteras que circundan la población.

Almóndres, saludó al Alcalde, Ayuntamiento y pueblo de Burgos, proponiendo que se sustituya el nombre de la calle de Santander, por el de Manjón, á quien en esta feria se le ha rendido homenaje.

La alcaldía le devolvió su atento saludo y el de sus compañeros, pasando esta moción á la comisión de Gobierno.

Plaza indicó que había oído al señor Leiva pedir subvención al Estado para asfaltar las carreteras, cuyo asunto fué pedido y negado, por lo tanto cree que no debe insistirse.

Leiva sostuvo su moción, manifestando que debe repetirse la petición.

Y así se hará ¡vive Dios!

sino llega un tiro; dos.

Avila solicitó que en la sesión próxima se proveyan de todos los reglamentos de los diferentes servicios, á todos los capitulares la Alcaldía: así ó hará.

Fournier, dijo que tan diligente como es la Alcaldía deben clasificarse antes algunos artículos que no son aplicables.

La Alcaldía indicó que supone un trabajo impropio la reforma de estos reglamentos, que cada comisión verá sus deficiencias y las tendrá en cuenta.

Soto propuso el nombramiento de una comisión especial que clasifique y subsane las deficiencias que hubiere.

La Alcaldía propuso el nombramiento de una comisión compuesta por los Presidentes de las comisiones y así se acordó. Eso me parece bien.

que el arreglo, es un belén...

Carretero dijo que los vocales en sus comisiones respectivas, debían intervenir en esta clasificación; expresando la Alcaldía que desde luego los presidentes vieren cada cual á su comisión y ellos después dictaminaran.

Plaza indicó que también deben de reformarse las ordenanzas municipales, añadiendo la Alcaldía que desde luego se hará, supuesto que las ordenanzas son también un reglamento.

Y á las 19 en punto terminaron todo asunto, concluyendo la sesión con mucha satisfacción.

Por brevis et breve

—Ha fallecido en esta ciudad la señora doña María Ana Valpuesta López de Olalla, esposa de nuestro amigo y buen amigo don Nicolás Olalla ayudante de carreteras, al que como á su querida familia, enviamos el pésame.

—Fidense las legítimas aguas de Vichy-Bat embotelladas: Vichy-Hopital estómago Vichy-Celestins (riñones), Vichy Grande Grille (hígado). Rehúsen las intrusiones y falsas denominaciones del Vichy. Exijase Vich-Bat.

—La Sociedad del «Tiro de Pichón», ó sease los cazadores burgaleses, no tienen punto de reposo. Después de la brillante fiesta de ferias, en que ganaron el Campeonato y segundo premio, nuestros distinguidos amigos don Juan Manuel de Maguaro y don Gerardo Moreno, se verificó otra lucida tirada el viernes, y hoy se repite el acto, disputándose cuatro premios en los dos días. Aquí somos tardos, pero seguros, y dentro de poco, ni las famosas tiradas de Sevilla, en el hermoso campo de Tablada, que nos igualan. También adquirieron premios el día indicado de ferias, los señores Martínez del Campo, Vélez y González, (don Marcelo), al que aparte de felicitarle como buen cazador, hay que «doblar el tiro», por su ascenso á oficial primero en la carrera administrativo-militar.

—Es única legítima Sal Vichy-Bat para bebidas se expende en cajas metálicas de 5, 25 y 10 paquetes á la dosis de un litro. Exijase Sal Vich-Bat. Rechácese las imitaciones.

A los Sres. Farmacéuticos

Un joven dependiente de farmacia quedará vacante en breve por reforma, y se ofrece para otra de la capital ó de la provincia. Referencias. San Lorenzo, n.º 2º, piso 2.º Burgos. (Don A. Valsviels).

—Desde ayer ha comenzado España Nueva á publicar las sensacionales informaciones de LA VERDADERA HISTORIA con más de 8.000 cartas inéditas de Isabel II, Serrano, Narvaez, Marfori, González Bravo, duques de Riansares, Cánovas, Martínez Campos, etc., que esclarecerán muchos misterios, crisis, etcétera, etc., pues según afirma el periódico madrileño formarán la verdadera Historia de España en el siglo pasado.

—La huelga del pueblo y fabricas de Arja ha sido solucionada, acudiendo enseguida el Sr. Gobernador con el Inspector Sr. Sanchez.

—El ministro de Instrucción ha felicitado á las autoridades y centros por el éxito de la Fiesta Escolar burgalesa.

—Ha llegado á Burgos con su distinguida familia nuestro querido amigo don Antonio Martínez del Campo, antiguo representante en Cortes de Burgos, y á Beiorado sus sobrinos los señores Macorra y Martínez del Campo, para pasar una temporada al lado del señor Presidente del Tribunal Supremo.

—Ha aquí el programa de la corrida que se celebrará en nuestro circo taurino esta tarde. Se lidiarán, banderilearán y serán muertos á estoque cuatro novillos toros de la ganadería de don A. Pérez Sanchez, del campo de Salamanca, hermanos de los lidiados en la corrida del Corpus. Matadores.—Miguel Castro Chico de Lavapiés, de Madrid y Alfonso Ojeda Cejita, Banderilleros.—Isidro Ortega Orteguita, Emilio Suarez Pilo, Isidro Soto Moyano y Arian Rodríguez Fresquito. La corrida empezará á las cuatro y media Las puertas de la plaza se abrirán dos horas antes. El apartado se verificará á las once de la mañana, costando el billete para presenciario una peseta. Amenizará el espectáculo una banda de música, y deseamos que no haya que lamentar percance alguno.

—Parece que el asunto del crimen cometido en la persona de D. Jacinto Oca, párroco de Villanueva reviste suma gra-

vedad, pues, según se dice del público, los asesinos debían una crecida cantidad á la víctima, y después de cometido el delito se personaron enmascarados en casa del señor de Oca, á cuya sobrina narcotizaron con un pañuelo, apoderándose de los documentos justificativos del crédito. El secreto de las diligencias sumariales—dice el Diario, de quien es esta noticia—no nos permite comprobar la corteza de este rumor. Posteriormente se ha dicho que al conocer la sobrina el tráfico fin del señor Oca, sufrió un accidente, siéndole administrados los Santos Sacramentos.

LAS ALMORRANAS SE CURAN EN 6 A 14 DIAS, con el UNGÜENTO DE PAZO, ya sean simples, sangrantes, con picazón, ó externas, por rebeldes que sean.

—Terminado por la Comisión de evaluación el apéndice al amillaramiento de la riqueza rústica, colonia y pecuaria de esta capital correspondiente al actual año, queda expuesto al público por término de quince días en la Secretaría de la misma, situada en la Administración de Hacienda, con el fin de que pueda ser examinado por los contribuyentes y hacerse las reclamaciones que ocrean procedentes. —En atento B. L. M. nos comunica el señor Cavada que ha tomado posesión de su cargo de alcalde de Burgos, con que le ha honrado el Gobierno de Su Majestad. Agradecemos á nuestro alcalde su ofrecimiento, quedando muy de veras á la recíproca, así como á otros señores concejales que verbalmente nos han manifestado sus ofrecimientos, pues no quita lo cortés de la buena educación amistosa, para las valentías olímpicas.

—El miércoles se celebró en San Lemes Abad, el duodécimo aniversario por el eterno descanso de don Julián Giménez Díez, administrador de loterías que fué de Burgos, y amigo nuestro. Reiteramos á su querida familia nuestro pésame.

—Han comenzado á llegar á esta ciudad algunos alumnos franceses para asistir á los cursos de verano que habrán de verificarse en el Instituto. Son ya muchas las inscripciones realizadas y puede asegurarse que en el año presente se llegará á duplicar el número de alumnos, en relación con el curso anterior.

—Ha fallecido en esta ciudad la señora doña Amalia Cirre Guerrero, madre política del conocido industrial don Pablo Díez de la Lasira, al que acompañamos en el sentimiento.

—Se han hallado en Tardajos, pueblo cercano á Burgos, algunas antigüedades romanas, cuando se creía difícil encontrarlas después de algunas exploraciones. El descubrimiento se hizo al arar con arado «Brabant» una tierra de pan llevar, propiedad del señor cura párroco de Villarmentero, don José Abendaño, á cuya amabilidad debemos la noticia de este hallazgo. A una profundidad de 30 centímetros, se hallaron: primero, una estatua de mujer sin cabeza, de 60 cms. de alta, labrada en mármol blanco, que representa, según los indicios, á Venus, saliendo del mar (Afrodita); en efecto tiene una corona á sus pies; segundo, dos tegulas romanas ordinarias; tercero, una pila, y por último un pavimento de cemento romano, formado por canto rodado y hormigón rojo. El propietario se propone continuar las excavaciones.

—Se han reunido en el Hotel del Norte personalidades muy prestigiosas de esta capital para reorganizar y ampliar la Junta Provincial de la Liga contra el duelo. Ha quedado constituida con carácter provisional hasta que se celebre la Asamblea magna, siendo Presidente don Juan Monteverde, Vicepresidente don Pío Pazos y Secretario don José Miguel Oliván.

—Como oportunamente anunciamos se ha celebrado la boda de la bella señorita doña Juanita Varea del Barrio, sobrina de nuestro querido amigo don Federico de la Llera, con el ilustrado capitán de ingenieros don Manuel Jimenez Puente, á cuyo joven matrimonio deseamos eternas felicidades.

—Al tener el honor de ser consultados para la fiesta en honor del ilustre burgalés Manjón, digimos que el mejor homenaje que podría hacerse era, á nuestro juicio, el de fundar en Burgos una escuela como las de Granada y la de Sargentos y ahora leemos en un colega lo siguiente, por lo cual le felicitamos. Dice así:

«Hemos sabido que la Excmo. Diputación provincial trata de completar el homenaje dedicado al Excmo. don Andrés Manjón, subvencionando á la escuela fundada por el ilustre pedagogo en Sargentos de la Lora. Al efecto, se están reuniendo datos para llevar á efecto el pensamiento. Personas muy amantes de la obra de Manjón nos han hecho indicaciones de que si la Diputación lo estima oportuno, pudiera dedicarse parte de la suma que la Excmo. Corporación haya de destinar á ese fin, á encabezar la suscripción de que hablaba nuestro comunicante de ayer, para lograr que se fundase en la capital una escuela del Ave-Maria, bajo la dirección del único que puede llevar á vías de hecho con el debido acierto la instalación de esa escuela, el eminente Manjón, á disposición del cual se pondrían las cantidades que se recaudasen.»

—El Ilmo. Señor Dean y Cabildo de esta Santa Iglesia Metropolitana han acordado proveer antes de la fiesta de la Asunción de Ntra. Sra., tres dotes de la obra pía que fundó don Pedro Díez, Racionero entero que fué de la S. I. M., en las huérfanas de la parroquia de San Lorenzo, á la que toca en turno. Por lo tanto, las doncellas pobres de buena vida y fama, huérfanas de padre ó madre, de edad de 16 á 30 años, hijas ó nietas de parroquianos de dicha parroquia, y las sirvientes de parroquianos de la misma, por espacio de un año á esta parte, y diez años de domicilio en esta ciudad, acudirán al párroco de San Lorenzo, ante quien harán constar las referidas cuali-

dades antes del día 8 de Agosto. Las sirvientes harán constar ante el mismo párroco el domicilio actual y servicio por un año á parroquiano de la parroquia, y los diez años de domicilio en la ciudad, con certificados expedidos en vista de los libros ó de estados de almas para el cumplimiento pascual.

—Han llegado á veranear, como de costumbre, los señores de Munguio y de Liniers, alojándose en sus magníficos hoteles.

—Se ha celebrado el banquete de los señores jefes y oficiales de lanceros de España para obsequiar á sus dignos compañeros Rico y Jurado, en Fuentes Blancas, reinando la mayor animación y entusiasmo. Se celebró, como es sabido, en honor de los triunfos del Señor Jurado y con el caballo del Señor Rico, como ya dijimos.

ÚLTIMA HORA

Según noticias recibidas en Burgos ayer, los moros mataron el viernes cuatro trabajadores del ferrocarril minero cercano á Melilla, hiriendo gravemente á otro. Salieron nuestras tropas á castigar la agresión, y como sin duda los moros estaban preparados, las hicieron fuego, respondiendo los soldados lo mismo, castigándolos de firme, pero teniendo que lamentar treinta y tantas bajas, entre ellos un teniente muerto y un capitán herido; de manera que contra lo que suponemos en otro lugar del periódico, el maltratado asunto de Marruecos se complica. Y á todo esto la embajada en Madrid. ¡Vaya una embajada!

INSTRUCCIÓN PÚBLICA

Han tomado posesión de la escuela pública de Ranera, don Bienvenido Barga; Campino de Bricia, doña Dorotea Montoya; Vínas y Santotis, don Santiago Cereceda; Villanueva Argaño, doña Maxima Varona; Calzada de Bureba, don Indalecio Martínez; Mamolar, don Matías González; Palacios de la Sierra, don Doroteo Fraile y de Leiva, don Prudencio Benito.

—Han cesado los maestros de Huidobro, Leza y Pedrosa del Páramo, don Angel Benito Jimenez don Daniel García y don Juan López, respectivamente, también ha cesado el maestro auxiliar interino de la escuela graduada de niños de esta capital, don Ismael Norzagaray y don Prudencio Benito, maestro del barrio de Cortes.

—Las órdenes de jubilación se han remitido á los interesados maestros de Cójbar, don Manuel Ramos; Rosequillo, don Florencio González; Salinas de Bureba, don Manuel Barriocanal; Uzquiza, don Juan Paniago, y Solarana, don Pedro Alonso, para que incoen el expediente de clasificación en término de seis meses pues de lo contrario se declararán vacantes dichas escuelas sin derecho á percibir haberes.

—El Alcalde de Hiniestra, remite una instancia al de Barrios de Colina, para que informe respecto á que el maestro don Manuel Ochoa, desde que tomó posesión, se ha sustentado sin permiso.

—La Subsecretaría desestima el recurso de la maestra de Padilla doña María Simón Equinain, contra la resolución del Rector, sobre nombramiento en el curso de Septiembre de 1905.

—La Junta provincial de Instrucción pública ha concedido un voto de gracias por la valiosa cooperación prestada para la celebración de la Fiesta Escolar y otro voto, al Presidente del Centro burgalés de Madrid con el mismo motivo.

—Al Alcalde de Encio se le trasladó resolución del expediente gubernativo del maestro de Moriana, don Victoriano Saes, declarándole incurso en el artículo 171 de la ley de 1857.

—En la Universidad literaria de Valladolid, ha de proveerse por concurso una plaza de Ayudante numerario gratuito para la Sección de Ciencias en el Instituto general y técnico de Burgos. Para ser nombrado Ayudante, habrá de acreditarse; haber cumplido 21 años de edad, hallarse en posesión del título de licenciado en la referida sección ó tener hechos los ejercicios del grado; debiendo presentar al tomar posesión el correspondiente título. No hallarse incapacitado para ejercer cargos públicos; se acreditará además alguna de las circunstancias siguientes: haber sido profesor auxiliar conforme á algunos de los sistemas que han regido anteriormente por espacio de cinco años, ó haber explicado dos cursos completos de cualquier asignatura; haber escrito y publicado una obra original de reconocida importancia para la enseñanza, relativa á materias de la sección en que ha de prestar sus servicios; ser catedrático excedente.

LA SEÑORA

Doña Segunda Manteca y Regil

de Vega de la Iglesia

PALLACIO EN CARABANQUELLA BAJA, (MADRID)

EL DÍA 30 DE JUNIO DE 1909

habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición apostólica de Su Santidad.

R. I. P.

Su desconsolado esposo D. Francisco de Vega de la Iglesia; hijos Francisco, María Luisa, María de la Gloria, Ernesto, Inés, Valentín, María de las Mercedes, María Teresa y Luis; hermanos, hermanos políticos, tíos, sobrinos, primos y demás parientes.

Tienen el hondo sentimiento de participar á usted tan triste noticia, rogándole la encomiende á Dios.

Imp. Turrientes y García. (Sucesores de Carifana)



# M. ANTON. DENTISTA.

Premiado en las exposiciones celebradas en Madrid en 1903 y 1904 con los primeros premios.—Consultas: de nueve á una y de tres á siete en su Gabinete PLAZA MAYOR, 58. 2.º

Los interesados que se consideren agraviados por el reparto, podrán alzarse ante el Ministro de la Gobernación, el cual, oyendo al Instituto de Reformas sociales, resolverá definitivamente.

Art. 13. En los arrendamientos y enajenaciones de las casas higiénicas baratas las Juntas locales podrán fijar las condiciones en que hayan de hacerse las sucesivas transmisiones sin perjuicio de tercero.

Si no se consignare estipulación especial, se regirán por la legislación común, entendiéndose siempre que todos los contratos de arrendamiento y adquisición comprenderán implícitamente el derecho de habitación á favor de la mujer é hijos, no emancipados, del arrendatario ó adquirente.

Art. 14. De las cuestiones judiciales civiles á que dé lugar la aplicación de los preceptos de esta ley conocerán los jueces de primera instancia por los trámites del juicio verbal y con los recursos que determina la de Enjuiciamiento civil.

Art. 15. Se sustanciarán gratuitamente, y en papel de oficio, los litigios que se promuevan con motivo de los contratos de alquiler ó de venta á plazos de casas higiénicas baratas.

Art. 16. El Gobierno, oído el Instituto de Reformas sociales en pleno, dictará en el término de seis meses el reglamento para la ejecución de la presente ley.

Dicho Instituto será oído en la reformas ulteriores del referido reglamento.

## CHAGHARA

Ya comienzan á marchar las gentes de verano; ya cada cual ha elegido el lugar más pintoresco, donde la vista se extienda sin encontrar más tropiezos que las lanchas en los mares, que los montes en los pueblos; donde los pulmones sucios se limpien con aire fresco, perfumado por los mares en las playas, en los puertos, y en los montes perfumados por los robles, por el heno, por las hayas, las encinas, el tomillo y el helecho. ¡Cuán felices sois vosotros los que viviréis contentos muy lejos de las ciudades, libres de humanos recelos entre robledales pardos, entre los verdes hayedos, entre prados de esmeralda cuyo sudor es tan fresco que más que sudor parece sano rocío del cielo. Vosotros veréis alzarse al amanecer risueño, de la tierra pardas nubes que parecen sacro incienso, sacro incienso que se eleva lentamente hasta los cielos, como primer sacrificio de los montes y los pueblos. Vida feliz es la vuestra, que viviréis entre hayedos, entre robles, entre encinas, entre prados, entre helechos, dando vida á los pulmones con el perfume del heno, y dando salud al alma, viviendo vida sin celos, sin rencores y sin odios, vida de amor todo entero.

GARCÍ-LAÑO

## EL AMIANTO

Su industria y aplicación.

Entre los minerales es sin duda alguna uno de los que más utilidades presenta á la industria, por sus muchas propiedades como son la incombustibilidad, la inductibilidad y la imputrescibilidad, que hacen que sea tan útil como necesario á la industria.

Pero antes de entrar en disertaciones sobre los usos del amianto, creo conveniente dar detalles de su explotación y preparación á que es sometido antes de ponerlo en el comercio.

El amianto que es un silicato de magnesia y de cal, se encuentra unas veces unido fuertemente en rocas serpentinicas y otras en las grietas que forman dichas rocas, en fibras poco adheridas; en unos casos, ceden fácilmente en su extracción, en otros hay que hacer saltar la roca y, á fuerza de martillazos, separar las fibras de amianto; dichas fibras son más ó menos delgadas, flexibles ó sedosas.

Los principales yacimientos de este mineral están en el Canadá, en el Cabo de Buena Esperanza, en Siberia y en Italia; también se encuentran otros menos importantes en España y algunos parajes de los Estados Unidos.

Existen diversas clases de amianto y su clasificación depende del lugar en que se haya hecho la extracción. El que se extrae del Canadá presenta un color blanco, con reflejos verdosos, y es de muy buena calidad, sobre todo para el tejido, por ser las fibras largas y sedosas. El de Siberia, de un color amarillento, color que desaparece al trabajarlo, tiene las fibras próximamente del mismo largo que las del Canadá, aunque no tan flexibles, pero sí más resis-

tentes. El que se extrae en el Cabo de Buena Esperanza, presenta un color azulado muy característico; se encuentra en grandes pedazos y, aunque sus fibras son largas y resistentes no se emplea en la operación del tejido. En Italia el amianto es muy apropiado para el hilado, por ser sus fibras muy sedosas y resistentes.

Para preparar el amianto, se emplea, salvo sus dimensiones, un aparato parecido á los molinos de cáñamo para machacar y repasar las fibras, á continuación se someten á la acción de las batidoras; después á las cardas y los peines; en esto estriba la habilidad del industrial para efectuar la depuración con la menor merma posible; á fin de reunir las hebras de 5 á 25 milímetros de largo y, lo que es más difícil aún, es que sean perfectamente inertes, sin durezas, desigualdades, ni adherencias entre sí. Algunas clases de amianto son peligrosas para los obreros que trabajan, como ocurre con el de color azul, cuyo desprendimiento de polvos finísimos es absorbido por los obreros, produciéndoles una salivación en extremo perjudicial.

Entre las aplicaciones que tiene el amianto, figura: el cartón que se usa para juntas en los generadores, válvulas y demás partes de una máquina, para evitar escapes de vapor. En este caso también puede emplearse el amianto en solución líquida, dando una mano de él, al cartón ordinario. Esto sustituye algunas veces ventajosa y económicamente á las soluciones de caucho y plomagina.

Se dice que un cartón de amianto es de buena calidad cuando pesa dos libras y media por metro cuadrado, siendo de un milímetro de espesor.

El amianto también se prepara en telas, fabricándose con ellas trajes, filtros para ácidos, decoraciones de teatros, cafés y, en fin en donde se requiera una materia que sea incombustible. Esta propiedad de incombustibilidad favorece grandemente, formando un nuevo material de construcción para el revestimiento de edificios; si hasta ahora no se ha empleado ha sido por que aún el amianto no ha despertado en la arquitectura moderna todo el valor que tiene.

Una nota saliente ofrece el amianto en la industria eléctrica, como materia aisladora y en la construcción de acumuladores eléctricos; empleándose una pasta de fibras de amianto, que se obtiene haciendo hervir en un depósito durante dos horas un kilogramo de cartón de amianto, en dos litros de agua acidulada al 10 por 100 con ácido sulfúrico. El cartón se disgrega y forma una pasta que se pone en un filtro y se lava con agua destilada.

Para obtener la pasta que ha de servir para los acumuladores, se pone en un depósito de ebonita 18 litros de solución ácida y se añade 450 gramos de fibras de amianto, todavía húmedas.

El amianto se usa también para hacer porcelana, haciendo una infusión de fibras de amianto en ácido sulfúrico al 10 por 100. Una vez molida los los objetos de porcelana de amianto, se someten á una temperatura de 12.000 C. Esta porcelana resulta con muchas ventajas respecto á la ordinaria.

Y aunque más aplicaciones podía haber, no son tantas por no estar el precio del amianto en condiciones con las necesidades industriales.

ANTONIO BUSTILLO SALOMÓN.  
Habana, 19 Junio 1909

## DE CASTILLA LA VIEJA

Burgos despierta, y despierta en la caridad, en el Arte, en la cultura, en el buen trato, en el cuidado de las joyas peregrinas de su vetusta ciudad, que pugna por modernizarse.

Recuerda lo que tué, y no quiere quedar relegada al olvido. A su limpia historia, á su noble abolengo, á su fama envidiable de legisladora y madre de la patria, cuna de Reyes y recuperadora de reinos, quiere añadir los timbres modernos de cultura que tanto enaltecen á las nuevas poblaciones.

Los ilustrados hijos de la Galias vienen en verano á estudiar nuestras costumbres, nuestro idioma, nuestros hermosos monumentos y con nosotros viven y fraternizan, dirigidos por el ilustre Merimée, que tanto quiere y distingue á nuestra España.

Los hijos de Burgos recorren incansables, en excursiones científicas, históricas y artísticas, las cumbres violáceas de la cercana Sierra, los pensiles de Valdivieso, Mena y Tobalina; estudian las iglesias de incomparables ábsides románicos; los torreones feudales, los palacios góticos y platerescos, medio hundidos, recogiendo en tan bellos caminos datos que avaloran la historia de Castilla, la flora burgense y la arqueología hispana, llevados del buen deseo de conocer y hacer conocer en todos sus detalles el general

aspecto de un país casi olvidado, que dió á Iberia su reconstitución epopéyica y al mundo ejemplo de constancia y de patriotismo.

A ese buen deseo expuesto en la Prensa periódica obedece en Burgos la repoblación del arbolado en el cerro de San Miguel, colocado como amparo contra los fríos invernales, al norte de la ciudad, y que no debe interrumpir el Municipio; y fuera de Burgos, los estueros del vecindario de Belorado, Prádanos, y otras poblaciones, que van cubriendo de árboles alturas y paseos ó celebran con periódica continuidad la muy culta y necesaria fiesta del árbol, ya bien extendida por alcaldes, párrocos y maestros en nuestra provincia.

En el orden artístico ven propios y extraños con sumo placer la reparación del templo de San Nicolás, una de las joyas burgalesas, y de la que dijo el erudito padre Prieto, al hablar de su ojal real mayor de piedra pulidamente labrada, cajoado de bellezas y adornos—alguno de ellos restaurado, no muy propiamente, hace tiempo—, «que es obra de tan peregrina fábrica, que se duda haya otra en la Cristiandad, y tan curiosa y ricamente labrada cual pudiese en limpia cera». A los caballeros Polanco, naturales de Burgos, se debe esa bella obra, que hoy prosiguen, para que no desaparezca, otros burgaleses, bajo la iniciativa y dirección (aparte de lo que al alarite compete) del señor marqués de Murga, nunca bastantemente alabado.

Otra hermosa restauración se ha hecho debida á los nobles deseos y magnificencia de su actual propietario D. Víctor Conde, La casa del Cordón. Casi en ruinas ha sido restaurada con verdadero amor por el señor Lampérez. Es edificio de principios del siglo XV, mandado hacer por los condes de Haro, condestables de Castilla y llama la atención por su antigüedad, torreones, decorado, cestería y puerta de entrada, en cuya cima se ve esculpido un cordón teutónico en forma de tumbel y del cual toma el nombre la casa. El hermoso patio claustal y galerías, compuesto de arcos arosos y bien contruidos, y la nueva escalera principal, merecen verse y admirarse.

Adórnase también la ciudad con otra construcción civil de primer orden y recientemente inaugurada: la Capitanía general, construida al norte de la ciudad en la plaza de Alonso Martínez; es de bello gusto y en nada desdice de los demás monumentos que decoran esta ciudad, calificada por algún eminente arqueólogo extranjero como verdadero «museo de antigüedades».

Pero la nota más saliente y que consulta en medio de tanto desastre artístico como hemos presenciado, derribando templos y otros edificios, orgullo de España, y caídos por la incuria de los hombres ó injuria de los tiempos, es la dada por algunos vecinos de un pequeño pueblo situado en los antiguos predios romanos de los Cornos, cerca de Oña, en la Bureba.

Allí había, á la izquierda del camino, un hermoso ejemplar románico de siglo X al XI; la ermita de Cornudilla. Estaba hundiéndose; acudieron los vecinos al Gobierno, á la Comisión burguesa de monumentos y á cuantos pudieran ayudarles en la empresa de restaurar el vetusto edificio. Pero el Gobierno, engolfado en el maremágnum político; sin fondos la Comisión y no sintiendo los particulares el amor al Arte, nadie les ayudó. Mas ellos animados de la mejor voluntad, y dirigidos por un práctico, restauraron la ermita, evitando su inminente ruina.

Si hubieran hecho lo mismo los vecinos de Tardajos con su iglesia de la Magdalena, primor del segundo periodo románico-bizantino; los de Ibeas con la ermita de Villalburra, casi de la misma época, y nuestros ascendientes con los góticos monasterios de la Trinidad, San Francisco y San Pablo, de Burgos, cuyas venerandas ruinas y mutilados restos aun contemplamos con ojos entristecidos, hubieran merecido grato recuerdo de los amantes de nuestras glorias nacionales.

JACINTO ONTANÓN.  
(Del Heraldo de Madrid)

## CONFORMIDAD

Tratóse en cierta región con entusiasmo febril é conmovir la opinión, pidiendo la construcción de un nuevo ferrocarril. Tras laboriosa odisea entre varios se convino, para dar forma á la idea, convocar á una asamblea á todo el país vecino; y es claro, á la capital fueron con motivo tal acudiendo presurosos, los monterillas, celosos del interés general.

Se celebraron sesiones, y tras de mil discusiones quedó en principio acordado, un proyecto de trazado... que ocupaba tres renglones. Y Pascual, un monterilla que arrellenado en la silla no se dió hasta entonces cuenta, de que el tren, quedaba á treinta kilómetros de su villa; se levantó enfurecido por el malísimo efecto que le había producido tal cosa y exclamó:—¡Pido, que se reforme el proyecto!... —¡Orden!—gritó el presidente enterado del asunto.— La mesa, ya no consiente que se trate nuevamente de discutir ese punto; la comisión especial, hará un estudio imparcial resolviendo á su manera; —y dijo entonces Pascual.— Está bien; pero si quiera, que nos pongan un ramal... Abraham Limorti

## ENFERMEDADES NERVIOSAS

Vosotros ¡oh desventuradas! que padecéis enfermedades nerviosas, tranquilizaos, recuperad el ánimo perdido, podéis curaros. D.ª Carmen García de Kocafull, que vive en San Fernando, calle de Calatravas, n.º 87. durante ocho años ha estado padeciendo horriblemente de perturbaciones nerviosas. Hoy está curada por completo, en plena salud. Leed lo que escribe y hacéd despues lo que ella ha hecho: tomad el remedio que la ha curado y éste os curará de igual manera.



Doña Carmen García de Kocafull

«Desde hace ocho años—dice—venía padeciendo de una enfermedad nerviosa que se manifestaba principalmente por dolores de cabeza. Principalmente en el invierno era cuando me sentía peor y cuando más me hacían sufrir estos dolores. Á veces eran tan violentos y persistentes que me obligaban á pasar en la cama semanas enteras. Cuando he sufrido durante estos ocho años! Todo lo intenté para curarme, seguí regimenes alimenticios, tomé fortificantes; pero no se mejoraba mi estado. Entonces me decidí á tomar las Píldoras Pink cuyas curaciones me habían sorprendido. Con gran rapidez y por completo me han librado de esta enfermedad nerviosa que hasta aquel momento había resistido á cuanto intenté para librarme de ella. Por esto no serán excesivos nunca los elogios que haga de las Píldoras Pink que recomiendo á cuantos, por desgracia suya, se hallan en el lamentable estado que yo me veía.»

«¡Cuántas mujeres sufren lo mismo que la señora de Kocafull sufría! los síntomas que sienten les dan miedo y las hacen perder su serenidad. Tranquilícense; su caso no es tan grave como pudiera suponerse y se puede curar perfectamente por el tratamiento de las Píldoras Pink las cuales ejercen una acción poderosa en la regeneración de la sangre y del sistema nervioso. Un poco de descanso y el tratamiento de las Píldoras Pink bastan para que desaparezcan las enfermedades nerviosas. Neurasténia: experimentad las Píldoras Pink; os aliviarán en seguida y os curarán en breve tiempo. Las Píldoras Pink curan la acmia, clorosis, debilidad general, dolores de estómago, jaquecas, neuralgia, ciática, dolores, baile de San Vito. Se hallan de venta en todas las farmacias al precio de 4 pesetas la caja ó 21 pesetas las seis cajas.»

## REMITIDO

Podían decirnos nuestras autoridades, para qué se dictan leyes si éstas no han de cumplirse?

Hacemos esta pregunta porque se nos dice por quién está bien enterado, que existe una real orden fecha 31 Enero 1899, que marca muy claramente las condiciones que deben tener los petróleos que se expandan al público, y se nos asegura que algunos no reúnen dichas condiciones, causa ésta de desgraciados accidentes como el ocurrido en la noche del miércoles.

¿Podría decirnos que fue de una sociedad elevada al Municipio por los vendedores de petróleo en Mayo de 1899?

En esta fecha se examinaron bastantes muestras y nos consta que fueron calificadas de peligrosas y no reunir las condiciones exigidas por la referida real orden.

Está visto que los laboratorios no sirven para garantizar la seguridad del pueblo, por más que nosotros nos inclinamos á creer que hay autoridades que no sirven para hacer cumplir la ley.

X.

## TRASPASO

Por tener que atender á otra industria, se hace de la antigua y acreditada hojalatería de M. Turrientes (sucesor de Lafuente) calle de la Victoria, 4, frente al cuartel de Caballería y se vende una máquina para estampar metales fuerza de cuatro caballos.

Dará razón en la misma ó en la imprenta de Turrientes y García, Lain-Calvo, 12.

## Doctor E. Urrasa

OCULISTA

Consulta de 11 á 1.—Gratis á los pobres. Lain-Calvo, 18.

## CAMPANADAS

Se vá á formar una nueva sociedad de... de... francamente, no lo sé decir en castellano: de gentes aficionadas á toda clase de sport.

Ya he perdido la cuenta de las sociedades que tenemos. «El Salón», «La Unión», «El Casino Republicano», «El Venatorio», «La de Cazadores y Pescadores», «El Círculo Carlísta», «El Conservador»...

Pero, en fin; vamos á ver si esta cuaja.

Yo esperaré á que se hagan públicos los fines que esa sociedad persigue. Ya supongo que será mejorar nuestras condiciones; cazar con arreglo á la ley; propagar la bicicleta; el automovil; el globo, las excursiones y correr un poquito la caña.

Pero ¡como no pongan por lo menos mesa de billar!

Si hay billar, tertulia, sala de murmuración, algo de bacarrac y su miadita de golfo... que cuenten conmigo.

¡No lo decía yo!

Ya se habla de una combinación de gobernadores, lo cual con esta situación es bastante extraño.

¡Si no hay falencia!

Los gobernadores son como si dijéramos el divieso de los gobiernos. Al menor movimiento ¡todo vá á parar al grano!

El señor Lacierva busca y está á punto de encontrar una medida encaminada á evitar esas batallas que todos los domingos se libran entre toreros y toreros y de las que resultan más víctimas que en Mesina.

Un corresponsal insinúa la idea de que tal vez se decreten las corridas á la Portuguesa ó sea con los cuernos empelotados. Pero; ¡también cuando toreen Bomba, Machaco, Quinito, Galillo y Pastor?

Porque en ese caso... ya estamos cerrando las plazas de toros con las mismas tres llaves del sepulcro del Cid.

Además, y puesto que de evitar desgracias se trata, el señor ministro debe dictar otra real orden mandando embolar los automóviles, que son los artefactos que resultan más anarquistas, ya que por lo general espachurran á gente gorda. Créame á mí el ministro.

¡Las corridas de toros se acaban ellas solitas!

Se han encargado de la puntilla los toreros y los ganaderos.

Esto que debajo copio, es, y lo juzgo muy grato, del que en la *Voz de Guipuzcoa* escribe «Pasando el rato».

Hemos enfundado la trompa épica y la hemos guardado para mejor ocasión. Ya no vamos á Marruecos.

Yo lo siento por mí, que pensaba haber ido de los primeros, pero me alegro por los demás.

Y... propósito: ¡recuerdan ustedes aquellos muñecos de cartón á los que tirándeles de un hilo movían patas y brazos?

Pues una cosa aparente me está pacificando esto.

Uno de los embajadores que nos mandaba Haffid se ha muerto en el camino.

Y para sustituirlo le han entregado los papeles á uno que era su subalterno, diciéndole:

¡Anda, anda, que para quién es padre!...

Leo: «Se dió un premio extraordinario de 150 pesetas al maestro de Cubo de Bureba, donde todos los vecinos del pueblo saben leer y escribir.»

¡Há enseñado á leer y escribir á todos los vecinos de su pueblo y no le dan más que 150 pesetas!

Pues, señor... ¡qué se necesitará aquí para que á uno le hagan ministro de Instrucción pública?

Leo en el *Cinematógrafo*, periódico mexicano:

«El empresario Toñino, que recorre ahora América con su compañía de Cine-variettes, irá en breve á España, comenzando sus exhibiciones por San Sebastián, Bilbao, Vitoria, Burgos y Valladolid. Con él irá la bella Madon Arés, coupletista de gran fama, procedente de la Scala de París; la creadora del desnudo estético Renée Debanaga; los afamados Petrolín; un perro adivino ect. etc.»

Tom, mi perro, no adivino, pero que es de buena raza, me ladra que ese Toñino no hará parné en esta plaza,